



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

COMUNICADO 002

DE: COORDINACIÓN ÁREA DE ESCALAFÓN

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES

ASUNTO: PUBLICACIÓN LISTADO DOCENTES QUE SUPERARON LA ECDF Y NO PRESENTARON RECLAMACION

FECHA: DICIEMBRE 26 DE 2017

A través del presente se divulga el listado de aquellos Educadores que les fue publicado su resultado de manera oficial el 17 de septiembre hogaño, los cuales superaron la evaluación de carácter diagnóstica formativa para su ascenso y/o reubicación y no presentaron reclamación a través de la plataforma ECDF, resultados que se encuentran en firme.

Para aquellos que presentaron demanda, su resultado quedará en firme una vez se resuelva la misma por parte del ICFES.

Los actos administrativos de reubicación salarial o ascenso en el Escalafón Nacional Docente, para aquellos educadores que hayan superado la evaluación de carácter diagnóstica formativa y que cumplan con los demás requisitos, se expedirán en quince (15) días hábiles a partir de la presente publicación, de conformidad con el artículo 2.4.1.4.2.2 del Decreto 1657 de 2016.

De igual forma, se les informa a los docentes y directivos docentes, que es responsabilidad de ellos cumplir con los requisitos de participación, lo anterior haciendo énfasis en que no es posible bajo ninguna circunstancia adelantar los cursos de Formación e inscribirse simultáneamente al proceso 2016-2017.

ELAINE PORTO GONZALEZ
Profesional Universitario
Líder Área escalafón - SEDMAGDALENA